

Dictamen financiero

AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING - JUST TRANSITION FOR CLIMATE

Se informa a los accionistas del subfondo JUST TRANSITION FOR CLIMATE (el «**Subfondo**») de la SICAV **AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING**, gestionada por la sociedad gestora Amundi Asset Management, de un cambio en la estrategia de inversión que entrará en vigor a partir del 25 de octubre de 2024.

En línea con la ambición de Amundi de ofrecer una gama de fondos que se beneficien de una estrategia de descarbonización «Ambición de cero emisiones netas¹», hemos decidido modificar su Subfondo para que se ajuste a esta estrategia.

Por lo tanto, a partir del 25 de octubre de 2024, el objetivo de reducción de emisiones de carbono del Subfondo ya no consistirá en comparar el nivel de emisiones de carbono con un índice financiero clásico (es decir, no constituido sobre la base de criterios extrafinancieros), sino con el Bloomberg MSCI Euro Corporate Climate Transition EVIC Intensity Index constituido según la metodología Climate Transition Benchmark (CTB), que se inscribe dentro de una lógica de trayectoria y neutralidad en materia de emisiones de carbono para el año 2050.

Para lograr este objetivo, las etapas del proceso de inversión y la creación de la cartera evolucionarán de la siguiente manera:

- integración de reglas de exclusión específicas para hidrocarburos además de la política de exclusiones de Amundi;
- consideración del alcance 3 en el análisis de las emisiones de carbono de los emisores (además de los alcances 1 y 2 considerados previamente). El alcance 3 es uno de los tres niveles de emisiones de gases establecidos en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Green House Gas Protocol), que corresponde a las emisiones indirectas de las empresas (no incluidas en el alcance 2), en concreto, las emisiones relacionadas con el transporte y los productos adquiridos;
- la puntuación ESG media ponderada de la cartera debe ser superior a la puntuación ESG media ponderada del universo de inversión tras eliminar el 20 % de los emisores con la peor calificación;
- integración de una restricción de ponderación mínima (75 %) de los sectores con un alto impacto climático y su mitigación («High Climate Impact Sector» o HCIS) para evitar una situación que consistiría únicamente en infraponerar o desinvertir en sectores con una alta intensidad de emisiones de carbono.

¹ El objetivo de cero emisiones netas (o neutralidad en materia de emisiones de carbono) es el objetivo mundial de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hasta alcanzar un nivel lo más cercano posible a cero, con las emisiones residuales reabsorbidas por la atmósfera, incluidos los océanos y los bosques (<https://www.un.org/en/climatechange/net-zero-coalition>)

Cabe señalar que el Subfondo mantendrá su objetivo de puntuación media ponderada de Transición Justa de la cartera superior a la del universo de inversión.

Para reflejar mejor esta evolución de la estrategia, el nombre del Subfondo cambiará de la siguiente manera: AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING – EURO CORPORATE BOND CLIMATE.

Estas modificaciones no requieren una autorización por parte de la Autoridad de Mercados Financieros de Francia y no implican ningún tipo de acción por su parte.

La documentación reglamentaria del Subfondo se ha actualizado para reflejar este cambio y estará disponible a partir del 25 de octubre de 2024.

El resto de las características del Subfondo siguen siendo las mismas.

Le invitamos a consultar el Documento de Datos Fundamentales (KID) de su Subfondo AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING - JUST TRANSITION FOR CLIMATE, que pasará a denominarse AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING EURO CORPORATE BOND CLIMATE, disponible en el sitio web www.amundi.com.

Su asesor habitual está a su entera disposición para ofrecerle cualquier información adicional que pueda necesitar.